



RADICADO NO.: 202500500100318073

MEMORANDO

BOGOTA, 24 junio 2025.

PARA: JUAN ESTEBAN GIRALDO RAMIREZ-COORDINADOR GRUPO DE BIENES

DE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

REFERENCIA: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA - OC- 147847-2025

RESPETADO DOCTOR

Me permito informarle que ha sido designado supervisor, de conformidad con la Orden de Compra No. 147874-2025, suscrito entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y JAIME BELTRAN URIBE, se remite de la Orden de Compra y del Registro presupuestal ya que en este caso no aplica la expedición y aprobación de garantía.

De igual manera, le recuerdo el deber que le asiste de dar cumplimiento estricto a las funciones que como supervisor le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley, a las relacionadas en el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo, el cual podrá ser consultado en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/contrataci%C3%B3n>

Nota: Se recuerda la importancia de realizar la publicación en la plataforma de la TVEC, de todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual. El inicio a la ejecución de la Orden de Compra se pactará en el acta de inicio, previa expedición del Registro presupuestal, la activación de la ARL y aprobación de la garantía única si aplica.

Como supervisor de la Orden de Compra debe hacer seguimiento y verificar que se cumplan los requisitos citados en los documentos precontractuales.

Cordialmente,

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

Aprobado el: 24/junio/2025 11:54:08 a. m.

Hash: CI-e1068c265692b34e5137a7f5c501dc4f34245860

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Diana Marcela Perez Torres	Diaperez [20/junio/2025 05:02:33 p. m.]
Revisó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [24/junio/2025 09:43:07 a. m.]
Aprobó	Margarita Barraquer Sourdis	mbarraquer [24/junio/2025 11:54:08 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR.*

